# Sesión 50ª

Día 19 de Junio de 1909

Presentes
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó, y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 6639- J Crear una escuela nacional en el paraje denominado "Bella Vista," Partido de Bahía Blanca (Buenos Aires), la que funcionará en la casa que cede gratuitamente la Municipalidad de la localidad.

Nombrar Directora de la mencionada escuela, con sueldo de segunda categoría, á la Sra. Concepción Urdinola de Pedernera y E. Escolar de la misma al Sr. Isauro Robles Madariaga.

Agradecer á dicha Municipalidad tan generoso concurso.-

" 6510- 2º Nombrar Director de la escuela nº 2 del C. E. 2º en reemplazo de Dr. Próspero G. Alemandri que pasó á otro puesto, al maestro de primera categoría de =

la mencionada escuela, Sr. Armando S. Picarel.-

Exp. 7519 - 2º **Nombrar** maestra de tercera categoría de la escuela nº 6 del C. E. 2º en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal Sta. María Elisa Portela.-

" 545 - C **Aprobar** la inversión dada por el Consejo Gral. de Educación de Catamarca á los $9.290,05 m/nal, que se le remitieron el año p. pdo. en cumplimiento de la Ley 4223.-

" 7793 - J la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nal. de Escuelas de Jujuy y que arroja un saldo, á favor del H. Consejo, de la suma de $1.811,60 m/nal.-

" 7021 - J **Aprobar** los servicios prestados por el Sr. Miguel Luciani, en la dirección de la escuela nº 8 "Estación Jofre" de Corrientes.

**Declarar** cesante, en virtud del Artº 71, inciso 3 del Reglamento General, al Sr. Antonio Cabral, director de la citada escuela nº 8, y designar para reemplazarlo, en carácter definitivo, y con sueldo de segunda categoría, al citado Sr. Luciani y pasar este expte. á Contaduría para que liquide á favor del Sr. Luciani, los haberes que le corresponden, desde el 1º de Marzo

t/p. pdo. como maestro de segunda categoría.-

Exp. 6011-M 1º Declarar acogida á la Provincia de Mendoza, á los beneficios de la ley de Subvenciones Nacionales por el corriente año.

2º Hacer saber á las autoridades escolares de la misma, que es indispensable recaben de los Poderes Públicos provinciales, dicten disposiciones legales que garanticen con rentas propias, no menores del 10% de las entradas generales, los recursos destinados para el sostenimiento de la educación primaria, de conformidad á las prescripciones de los incisos 1º y 2º del Artº 3º de la Ley de Subvenciones Nacionales.-

" 6235-T 1º Aceptar las renuncias elevadas por maestros de las escuelas nacionales en Tucumán.

2º Ascender á Directora de la escuela nº 4, con sueldo de segunda categoría, á la actual maestra de la nº 26, Sta. Carmen Pellegrini Gil.

3º Trasladar:

a) á Dña. Petrona Lezcano, directora de la escuela nº 7 á la dirección de la nº 5.

b) á Dn. Eufrasio Martinez, director de la escuela nº 22 á la dirección de la nº 7.

c) á Dn. Zacarias Gomez, director de la escuela nº 23 á la dirección de la nº 22.-

4º Nombrar:
a) Directora de la escuela nº 23, con sueldo de segunda categoría y cargo de registrar su título, á la maestra normal, Sta. Simona Aparicio.-
b) directora de la escuela nº 8, con sueldo de segunda categoría y cargo de registrar su título, á la maestra normal, Sra. Julia R. Juarez de Paz.-
c) maestra de tercera categoría para la misma escuela, á la maestra normal, Sta. Waldina Villagra y con cargo de registrar su título.-
d) maestra de tercera categoría, de la escuela nº 19, á la maestra normal Sta. Amanda Ruiz y con cargo de registrar su título.
e) directora de la escuela nº 37, con sueldo de segunda categoría y cargo de registrar su título, á la maestra normal, Sta. Herminia Ruiz.-

Exp. 6661-C Pedir á la Municipalidad de la Capital, la cesión de una fracción de terreno ubicada en la calle Gaona y Dingenes, de propiedad de la comuna, para levantar en ella un edificio escolar.-

" 6292-P Pasar este expte. á Contaduría para que proceda á efectuar la devolución á favor del Sr. Jacobo Peuser, del certificado de Depósito de garantía de ($327.90 m/n) trescientos veinte y siete pe-

pesos con noventa cts. mon/nal, que existe en esa Oficina.-

Exp. 7560-J Nombrar Directora de la escuela nacional nº 14 "Chorrillos" de Salta á la maestra normal, Sra. Andrea M. de Frías, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar á la mayor brevedad, su título en la Estadística.-

" 1359-10º Confirmar en sus puestos á las maestras de tercera categoría de la escuela nº 4 del C. E. 10º, maestra normal Srta. Eva Galindez y Sta. Lucrecia Covello, esta última en virtud de lo resuelto por el H. Consejo, en Octubre 22 de 1908, sobre equivalencia de títulos uruguayos.-

" 6506-R Reintegrar al Director de la escuela nº 8 de General Frías (Río Negro) Dr. Julio Natel, la suma de $ 30.- m/n, gastada de su peculio particular en el transporte de útiles con destino á la escuela á su cargo.-

" 11637-M Acordar un portero para la escuela de Invernada Grande (Misiones) con el sueldo mensual de $ 30.- m/n.-

" 269-P Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el C. Escolar en Toay (Pampa) correspondiente al segundo semestre del año p. pdo. y que arroja un saldo

| | |
|---|---|
| | á su favor de $29,45 m/n, cuyo saldo deberá reintegrarse con los fondos que se recauden en el corriente año.- |
| Exp. 7323 - I | Librar orden de pago á favor del Inspector de la Sección 5ª Don Abraham Mendieta, por la suma de $125.- m/nal, que se le acuerda para gastos á cinco directores de las escuelas del Territorio de Los Andes que deberán asistir á las conferencias presididas por dicho Inspector.- |
| " 2610 - 4º | Dejar sin efecto la resolución de 13 de Marzo p. pdo. en la parte en que se declara cesantes á las maestras Stas. Clotilde Dodó y Edelmira Corominola y Sra. Paula M. de Semorile; y aprobar la ubicación dada por el C. E. 4º á los maestros nombrados en reemplazo de las mismas.- |
| " 7195 - I | Aceptar la donación de diez hectáreas de terreno, en el Distrito de "Quebracho", de Entre Ríos, hecha por la Sra. Mercedes Abrego de Soñez, para la construcción de un edificio con destino á la escuela nacional nº 27. Pasar este expte. á Contaduría para que desgloce la escritura adjunta, haciéndole presente que debe tener muy en cuenta la condición resolutoria á que está subordinada la presente donación.- |
| " 7768 - 2º | Nombrar vice-directora de la escue- |

la nº 6 del C. E. 2º, á la maestra normal, Sta. María V. Alfonso.-

Exp. 6719 - 3º Nombrar Director de la escuela nº 15 del C. E. 3º, al actual vice-director de la misma Dr. Julio Sedano Acosta, en reemplazo de Dr. Juan F. Calderón, que ha sido nombrado Inspector Técnico.-

" 4424 - 7º Autorizar al C. E. 7º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $805.- m/nal. en la impresión del número de ejemplares del Himno Nacional y del Escudo patrio, á que hace referencia en su nota de fs. 4; aceptándose el presupuesto de la Casa Jacobo Peuser, cuyo importe asciende á la suma antes citada.-

" 7470 - C Aprobar el adjunto proyecto elevado por el Cuerpo Médico Escolar, sobre higiene de la boca, y autorizar su impresión en folleto, para ser distribuído entre los maestros de las escuelas, quienes deberán inculcar á sus alumnos las nociones que en dicho proyecto se aconsejan.-

" 7882 - I 1º Nombrar maestro de segunda categoría de la escuela de Rancul (Pampa) al maestro normal, Dr. Rafael Real, con cargo de registrar su título en la Of. de Estadística.-

2º Acordar al mismo un pasaje desde Macachín á Realicó y otro desde

Realicó á Rancul.-

Exp. 4836-12º 1º Proveer por Depósito á la escuela nº 17 del C. E. 12º, un piano "Ortiz y Cussó", cuyo importe de $500.- m/n será depositado por el citado Consejo en la Tesorería de esta Repartición, á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

2º Nombrar profesora de música para la escuela nº 17 del C. E. 12º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la Sta. María Consuelo Bohigas.-

" 6946-M 1º Nombrar maestro de segunda categoría de la escuela nº 4 de Posadas (Misiones) al maestro normal, Sr. Antonio Gonzalez.-

2º Pedir al C. E. de Posadas, que requiera aceptación previa de los candidatos que propone para evitar el entorpecimiento de la marcha de las escuelas que originan las renuncias.-

" 7328-C 1º Trasladar á la Sra. María P. de Semino de la escuela Superior de Varones de Resistencia á la escuela de Varones de Barranqueras, en calidad de maestra de primera categoría.-

2º Trasladar á la Sta. María Antonia De Grandi de la escuela Superior de Niñas nº 2 de Resistencia, á la Superior de Varones nº 1, en reemplazo de

la Sra. María P. de Semino.
3º Nombrar maestra de segunda categoría de la escuela Superior de Niñas, á la maestra normal Sta. Celia R. Gomez, en reemplazo de la Sta. De Grandi que pasa á la escuela Superior de Varones.-

Exp. 4520-S Librar orden de pago, á favor del Consejo Gral. de Educación de San Juan, por la suma de ($ 29.199,34 m/n) veinte y nueve mil ciento noventa y nueve pesos con treinta y cuatro cts. monal. importe del saldo del cuarto bimestre y anticipo del quinto de la subvención nacional correspondiente al ejercicio de 1908.-

" 4654-C Visto el mal estado en que se encuentra el edificio que ocupa la escuela de Varones de Trelew (Chubut), y atendiendo á la urgencia del caso, se resuelve: Autorizar al Inspector de la Sección 4ª de Territorios, Dr. Marcelino B. Martinez, para invertir hasta la suma de $ 1.642,25 m/n en las reparaciones del expresado edificio, de conformidad al adjunto presupuesto presentado al efecto por Dn. Carlos Margara y con cargo de rendir oportunamente cuenta documentada de la inversión.-

No hacer lugar á la liquidación de $ 855.- m/n que cobran los Sres.

Donnell y Palmer en este expte. hasta tanto no sean recibidos por este Consejo los sillones que se indican en el mismo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.-

R. Ruiz de los Llanos

[signature]

## Sesión 51ª

Día 22 de Junio de 1909

Presentes
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó, y firmó el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 6991-M

Autorizar al C. Escolar en Candelaria (Misiones), para que de los fondos que administra invierta hasta la suma de $28.- m/n en la adquisición de una bandera con destino á la escuela